



DECRETO N° 2497/24

San Martín de los Andes, 26 NOV 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de alquiler de máquina pala cargadora 3M para acomodamiento de camino para el acceso al sitio de aprovechamiento Forestal Yuco Alto trazón XVIII y carreteo de máquina al lugar de uso, realizando un total de 9 jornadas incluyendo dos carreteos.

Que, la firma SUNSET ENERGY CONNECTION S.R.L EN FORMACION, dispone de equipos aptos para el servicio requerido.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la Firma, **SUNSET ENERGY CONNECTION S.R.L. EN FORMACION CUIT N° 30-71867656-4**, por el servicio de alquiler de máquina cargadora 3m para acomodamiento del camino para el acceso al sitio de aprovechamiento Forestal Yuco Alto Trazón XVIII y carreteo de máquina al lugar de uso realizando un total de **9 jornadas a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **\$ 6.869.500 (pesos seis millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientos)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

mb

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dra. Natalia M. Vite
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A

AS17015

1985 NOV 17

© 1985
All rights reserved
A. M. S. Publications